



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Descubre la NASA siete cuerpos rocosos que orbitan Trappist-1

Exoplanetas

Tres de ellos estarían
en *zona habitable*:
académicas de Astronomía

ACADEMIA | 4-5

- Ilustración de la posible superficie de Trappist-1
Foto: NASA/JPL-Caltech.

UnAm
La Universidad
de la Nación

Ciudad Universitaria, 27 de febrero de 2017 • Número 4,854 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

TERNA PARA FILOSOFÍA Y LETRAS
GOBIERNO | 20-21

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR GEOFÍSICA
GOBIERNO | 23

27 de febrero de 2017



7 Edición **FICUNAM** 2017



Esfuerzo tecnológico compartido

Búsqueda de innovación en energías del océano

LAURA ROMERO

La UNAM, mediante el Instituto de Ingeniería, coordina los esfuerzos de 42 instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas de base científica y tecnológica, reunidas en el Centro Mexicano de Innovación en Energías del Océano (Cemie-Océano).

El objetivo: desarrollar innovación, tecnología y formación de recursos humanos, con lo que se espera posicionar a México como referencia global en la generación de conocimiento y talento en el aprovechamiento de las energías del mar.

Resolviendo problemas

En la primera reunión técnica del centro, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, resaltó la iniciativa de la Secretaría de Energía (Sener) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para la creación de éste y otros Cemie en áreas estratégicas para México como la geotermia, solar, eólica y de biocombustibles.

En el Auditorio José Luis Sánchez Bri-biesca de la Torre de Ingeniería, comentó que no se habían tratado problemas de innovación e investigación de esta manera, acoplada, buscando una asociación virtuosa entre instituciones académicas, el sector público y empresas. "Faltan mucho más ejemplos como este".

Lee Alardín consideró que la extensión del litoral mexicano debe aprovecharse mejor de lo que se ha hecho, y engarzar de forma más amplia temas de energía relacionados con la investigación oceanográfica.

Al respecto, Luis Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería, explicó que conjuntar a expertos en el Cemie-Océano ha significado esfuerzos y retos, no sólo técnicos sino también de organización, pues se logró en tiempo récord.

Esperamos que esta apuesta de la Sener y el Conacyt pueda ser un factor de transferencia de tecnología entre el sector académico y las empresas del ramo, y lograr que eso ocurra de manera más natural.

LA LABOR

Se desarrolla investigación básica y aplicada en cuatro fuentes: oleaje, corrientes y mareas, gradiente térmico y gradiente salino; transversalmente se tienen líneas relacionadas con dispositivos, materiales y ecología.

Rodolfo Silva Casarín, investigador del mismo Instituto y responsable técnico del Cemie, enfatizó que los objetivos de éste son tratar de dar respuesta a algunos desafíos del país, como usar energías más limpias y construir el desarrollo tecnológico que permita ser competitivos en el ámbito mundial.

Formalmente, el centro inició sus labores el 18 de enero pasado, pero el trabajo comenzó tiempo atrás en instituciones y empresas. Se trata de un esfuerzo que conjunta a unos 300 investigadores y una enorme cantidad de estudiantes.

Por la UNAM colaboran 10 entidades: los institutos de Ingeniería, de Ciencias del Mar y Limnología, de Energías Renovables, de Ciencias Físicas, de Biología y de Geografía; las facultades de Ingeniería, Ciencias y de Estudios Superiores Iztacala, así como el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Además, especialistas de áreas como física o materiales.

El Instituto de Ingeniería coordina 42 instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas de base científica y tecnológica

Con ese esfuerzo se pretende tener colocado en el mar en los próximos seis meses un dispositivo que genere energía, anunció.

Carlos Roberto Ortíz, director general de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos de la Sener, reiteró que los Cemie son un esfuerzo para lograr que el trabajo de la academia haga una diferencia en el sector energético.

José Antonio Lazcano, director adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Conacyt, recordó que desde que se integró el fondo sectorial Sener-Conacyt se ha trabajado para crear infraestructura física y humana que posibilite que el conocimiento generado en las universidades y centros públicos de investigación tenga verdadero impacto social y económico en beneficio de la nación.

Ernesto Hernández Montoya, secretario administrativo del Fondo de Sustentabilidad Energética de la Sener, apuntó que el objetivo de éste es financiar investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, registro de propiedad intelectual, formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos de investigación y divulgación. En el caso del Cemie-Océano, está programado que dure hasta inicios de 2021.

Por último, Néstor Díaz Ramírez, secretario técnico del Fondo de Sustentabilidad Energética de Conacyt, afirmó que este centro no podría tener un mejor liderazgo que el Instituto de Ingeniería. *J*

Están a 39 años luz del Sol

Exoplanetas: “faltan estudios para saber si puede haber vida”

PATRICIA LÓPEZ

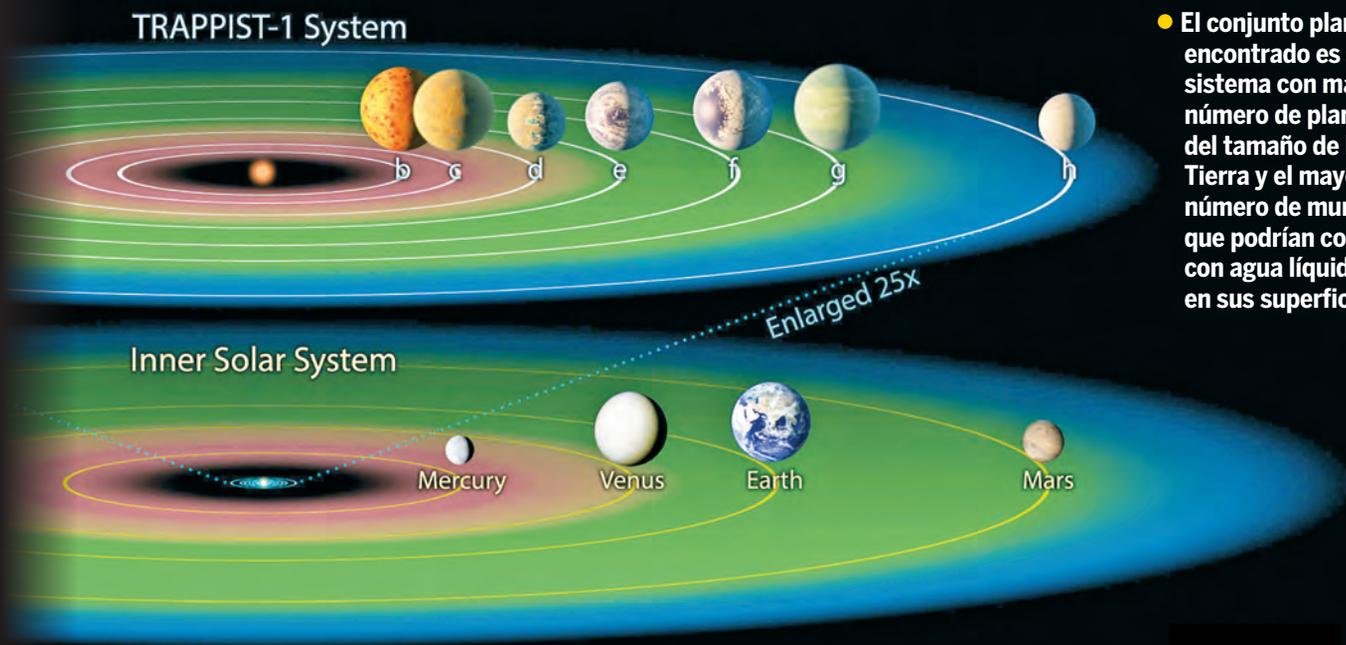
El sistema planetario con siete exoplanetas rocosos del tamaño de la Tierra, descubierto por un telescopio de la NASA, es todavía un enigma para la ciencia; se necesitarán estudios profundos para saber si puede albergar vida como la conocemos, aclararon Leticia Carigi y Yilén Gómez Maqueo, investigadoras del Instituto de Astronomía (IA).

“No sabemos si tienen agua o atmósfera. Es muy importante resaltar esto desde el principio del hallazgo”, dijo Carigi.

En rueda de medios en el Auditorio Paris Pishmish del IA afirmó que el sistema orbita alrededor de la estrella Trappist-1, una *enana*

Lo importante es que la estrella Trappist-1 tiene tres planetas en la zona habitable, señalaron Leticia Carigi y Yilén Gómez Maqueo, del Instituto de Astronomía

	b	c	d	e	f	g	h
Periodo orbital	1.51 días	2.42 días	4.05 días	6.10 días	9.21 días	12.35 días	~20 días
Radio en relación con la Tierra	1.09 R_{Tierra}	1.06 R_{Tierra}	0.77 R_{Tierra}	0.92 R_{Tierra}	1.04 R_{Tierra}	1.13 R_{Tierra}	0.76 R_{Tierra}



- El conjunto planetario encontrado es el sistema con mayor número de planetas del tamaño de la Tierra y el mayor número de mundos que podrían contar con agua líquida en sus superficies.

roja del tamaño de Júpiter, ubicada en la constelación de Acuario. Es muy pequeña, tiene sólo ocho por ciento la masa del Sol y es mucho más común en el cosmos que astros como nuestra estrella brillante, subrayó.

Siete planetas rocosos

Trappist-1 tiene un sistema con siete planetas rocosos. “Lo importante es que tres de ellos están en la *zona habitable*. Esto significa que se encuentran en un área en donde puede haber agua líquida, si es que esos planetas tuvieran una atmósfera semejante a la de la Tierra”.

Este descubrimiento es importante porque por primera vez se conoce un sistema planetario con sus características. “Se han encontrado muchos otros con exoplanetas, pero la mayoría con gigantes gaseosos, incluso más grandes que Júpiter. Estos son rocosos, sabemos su masa, su radio, y podemos determinar que son rocosos”, recaló la universitaria.

Todo el sistema tiene a los planetas muy cerca unos de otros. “Se cree que se formaron más lejos de la estrella de lo que están ahora, lo que significa que se constituyeron en un disco de gas y polvo alrededor de aquella, y se fueron acercando. Quizá podrían tener agua porque el material que está más lejos sería más frío y, por lo tanto, tendría muchos hielos, aunque no sabemos si son de agua”, añadió Gómez Maqueo.

“Trappist-1 se encuentra a 39 años luz del Sol, muy cerca en términos astronómicos; pero para llegar tardaríamos 10 millones de años si viajáramos a la máxima velocidad que alcanzamos en este momento, que es de tres mil 500 kilómetros por hora (la de un avión supersónico)”, apuntó Carigi.

La astrónoma indicó que hace 10 millones de años los seres humanos no existiríamos en la Tierra, “así que sería imposible ir a vivir allí”.

Estudios para el futuro

La emoción de este hallazgo es que Trappist-1 representa un sistema con planetas del tamaño de la Tierra. Es el único que se ha descubierto así y podemos estudiarlo más a fondo con instrumentación del futuro, expuso Gómez Maqueo.

Por ejemplo, prosiguió, el satélite James Webb Space Telescope (JWST), de la NASA, que se planea sea lanzado en 2018, tendrá instrumentación que observe en el infrarrojo y permitirá ver si tienen atmósfera y si sus planetas se parecen o no a la Tierra.

También podrían observarse desde un telescopio de 30 metros, que construirá en Chile el ESO (Observatorio Europeo Austral), y analizar su atmósfera, si es que la tienen.

“Aquí en México estamos desarrollando un proyecto de un telescopio de un metro para rastrear justamente estos sistemas que están alrededor de las estrellas más frías, como Trappist-1, para buscar planetas rocosos”, resaltó.

Está planeado que se construya este año en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California. Estará a cargo del Instituto de Astronomía, se hará en colaboración con científicos de las universidades de Berna y de Ginebra, en Suiza, y la Universidad de Cambridge, en Reino Unido.

“Tenemos los fondos para la construcción, la instalación y la operación. Espero que la visibilidad de este tipo de descubrimientos nos dé peso en la sociedad”, finalizó Gómez Maqueo. g

Base de los medicamentos actuales

Lidera la Universidad estudios de biología estructural en México

LAURA ROMERO

La biología estructural analiza cómo son las moléculas que forman a los seres vivos; en particular, se centra en las proteínas. Tal es su importancia, que la mayoría de los medicamentos actuales se basan en el desarrollo de esa disciplina y de estructuras cristalográficas a alta resolución.

En México, donde esa área del conocimiento inició hace 20 años, la UNAM es líder, y si bien hay grupos similares en otras instituciones, muchos de los expertos en estos estudios, basados en cristalografía de rayos X, laboran en esta Universidad. Es el caso del Instituto de Biotecnología (IBt), donde el equipo de Enrique Rudiño trabaja, entre otros proyectos, con proteínas aisladas de recintos hospitalarios del país.

En colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública han aislado una enzima, la betalactamasa, que en las bacterias se encarga de romper a los antibióticos y, al mismo tiempo, darles a los propios microorganismos mayor resistencia.

“Tratamos de entender qué ocurre, evolutivamente hablando, para producir que los sitios activos de esas proteínas no rompan uno, sino muchos más de los antibióticos con que se pueden enfrentar”, precisó el científico.

“En biología estructural purificamos proteínas, y cuando tenemos una muestra suficientemente pura u homogénea utilizamos distintas técnicas para conocer su estructura tridimensional, de manera similar a lo que se hace en microscopía electrónica de alta resolución o estudios de resonancia magnética nuclear.”

En el IBt, el grupo del también secretario académico del mismo emplea la difracción de rayos X. Para ello, cristalizan proteínas de su interés; los pequeños cristales pueden medir sólo 0.1 milímetros de largo y sobre ellos se aplica la radiación X (que puede ser de varios órdenes de magnitud más intensos que la luz solar) para obtener un patrón de difracción.

A partir de ahí, abundó el universitario, con el uso de matemáticas se determina cómo es la estructura tridimensional de cada proteína. “Lo impresionante de esta técnica es que podemos ver, incluso, las nubes de electrones”.

Para abrir una cerradura se necesita una llave que embone; cuando se hace cristalografía de proteínas se ve exacta-

mente cómo se encuentra cada uno de los aminoácidos presentes en una proteína y es posible entender por qué se une lo que se une, incluso modificarlo para que haga lo que se desea. De esa manera se manipula la naturaleza a una escala molecular.

Hasta ahora, en el Protein Data Bank (base de datos internacional de estructuras de proteínas) se conocen las coordenadas tridimensionales de más de 126 mil proteínas, pero hay varias decenas de millones por descubrir. Entre más se sepa cómo es cada una, se ampliará el conocimiento profundo de la biología en términos evolutivos.

Hasta ahora, en el Protein Data Bank (base de datos internacional de estructuras de proteínas) se conocen las coordenadas tridimensionales de más de 126 mil proteínas, pero hay varias decenas de millones por descubrir. Entre más se sepa cómo es cada una, se ampliará el conocimiento profundo de la biología en términos evolutivos.

Otras aportaciones

De las más de 126 mil estructuras registradas en el Protein Data Bank, unas 250 son aportaciones de mexicanos, y de esas, cerca de cien son resultado del trabajo de Rudiño y su equipo, que así se constituye como líder en el área.

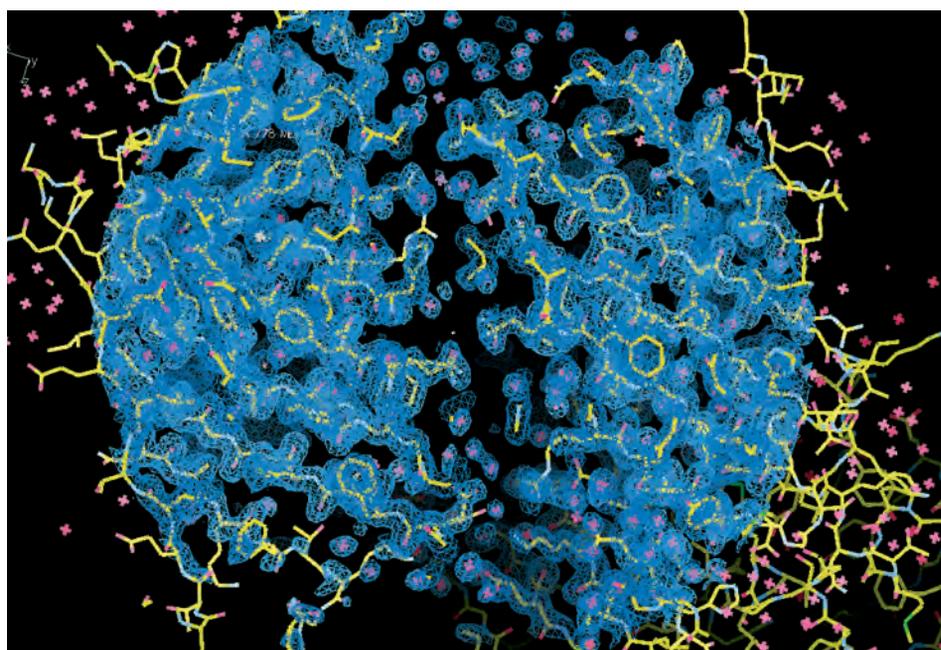
Actualmente trabajan en entender cómo se da el tránsito de electrones en proteínas redox (con capacidades oxidantes y reductoras) y cómo los sistemas biológicos reparan los daños producidos por la radiación que pasa a través de nosotros todo el tiempo y que altera al material genético.

También tratan de saber cómo diferentes inhibidores de proteasas tienen la capacidad de actuar sobre dos o más familias de esas enzimas que hidrolizan a las proteínas, transformándolas en aminoácidos o en péptidos sencillos. Esos inhibidores tienen aplicaciones que pueden ir desde controlar enfermedades en plantas hasta ayudar a pacientes a evitar reacciones indeseadas en un trasplante de corazón.

El grupo, en colaboración con científicos italianos, ha aislado otra proteína de un organismo marino que habita en volcanes, en condiciones de alta salinidad y temperatura de hasta 80 grados Celsius: una lacasa.

Ahora, explicó Rudiño, estamos a punto de modificar su estructura para hacer que funcione de otra forma, y lograr aplicarla, por ejemplo, en la industria de la mezclilla para deslavar la tela, o bien, para fabricar filtros que cambien las propiedades de oxidorreducción de moléculas, como hormonas que contaminan gravemente a los ríos y se convierten en disruptores endocrinos, capaces de alterar la diferenciación sexual de otros organismos.

Por último, señaló que las aplicaciones directas de sus investigaciones aún están lejanas. *g*



● Mapa de densidad electrónica de una proteína.

Han transformado y alterado la ética y los ámbitos legal y social

RAFAEL LÓPEZ

Algo está pasando en el planeta que afecta a la filosofía, planteó la maestra emérita de la UNAM Juliana González Valenzuela en el ciclo Charlas con Premios Nacionales, organizado por el Consejo Consultivo de Ciencias.

En el auditorio de la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica, la académica agregó que la filosofía no puede quedarse al margen de los acontecimientos que están ocurriendo: la gran revolución que representa la teoría de la evolución de Charles Darwin y las nuevas versiones de la teoría de la evolución como la genómica y la neurobiología.

En su ponencia Filosofía y Ciencias de la Vida, González Valenzuela se refirió a las preocupaciones filosóficas que suscitan los cambios en el gran mundo de la ciencia, los cuales, aseguró, han transformado y alterado la ética, el ámbito legal y, desde luego, el social. Además, se ha modificado el contexto histórico-cultural. Las transformaciones de fin de siglo pasado y comienzo de éste han trastocado, en gran medida, la civilización occidental.

Las grandes mutaciones se han producido, continuó, justamente en las ciencias biológicas y el contexto filosófico y ontológico.

Ontología

Al hablar de ontología, aclaró, “me refiero al gran problema: ¿qué es el hombre?, y a las preguntas actuales: ¿qué le pasa al hombre?, ¿qué es el hombre una vez que se producen estas extraordinarias transformaciones?”.

Luego hizo un repaso histórico de las aportaciones de “los monstruos de nuestra ciencia contemporánea”: Charles Darwin, Gregor Mendel y Santiago Ramón y Cajal, decisivos para el campo de las neurociencias”; además, “los dos grandes descubridores del genoma y de todo cuanto está involucrado en el genoma humano: Francis Harry Compton Crick y James D. Watson. Enseguida recordó a Rosalind Franklin, científica que contribuyó al descubrimiento de la famosa hélice, clave del gran hallazgo.

Posteriormente, habló de la condición humana: “Somos el genoma, pero también hay un mundo, una historia y un universo

“*Somos el genoma, pero también hay un mundo, una historia y un universo de relaciones*”

Juliana González y las disciplinas de la vida

Cambios en la ciencia afectan a la filosofía



Foto: Francisco Parra.

• Lo que habíamos visto es que la materia penetra en la vida, afirmó.

de relaciones. ¿Cómo se va a conjugar esto específico, mío, con todo el mundo, con toda la situación histórica, vital, mi biografía en última instancia?”.

En opinión de la investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores, en este punto hay problemas abiertos. En realidad, hay necesidad de un recí-

proco acercamiento entre las biociencias y biotecnologías y la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales.

Más adelante, la autora de *Genoma humano y dignidad humana* reflexionó acerca del cerebro. “Ya no es el genoma en general. Hay uno del cerebro y, en particular, del cerebro humano”. Citó a Hipócrates para aclarar que en este órgano se originan las alegrías y tristezas; por él podemos sufrir locuras, delirios y nos asaltan miedos y terrores, y contrastó los últimos conocimientos sobre neurobiología.

“El cerebro está diseñado para el aprendizaje y la acción transformadora, para lo que los griegos llamaban *poiesis* y *autopoiesis*

o sea: creación y autocreación. Si esto es así, hemos salido de ese momento, en el que resulta que ha quedado abolida la condición humana.

“Lo que habíamos visto es que la materia penetra en la vida, la determina. Ahí está la biología pero apunta desde la vida hacia la libertad.”

Finalmente, consideró que el cerebro es conciencia moral, valoración, autoconciencia. “La ética está incrustada en la sobrevivencia biológica; sin embargo, al mismo tiempo, de la sobrevivencia biológica emana el reino del yo, el espíritu de la libertad, concluyó la exdirectora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Filosofía en 2004.

Previo a la conferencia, Arturo Menchaca Rocha, coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias, destacó el interés por compartir la labor de los científicos mexicanos entre públicos más amplios con el apoyo del Fondo de Cultura Económica. Anunció el programa para este 2017 en el que participarán Herminia Pasantes, Blanca González y Silvia Torres. *g*



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

CÉSAR ROMERO

Seattle, Washington, EU.- Las cinco sedes de la UNAM en Estados Unidos, conjuntamente con instituciones educativas y abogados de este país, así como organizaciones de derechos humanos, acordaron desarrollar un plan de acción para la defensa de mexicanos en este territorio.

Entre los puntos sobresalientes de la estrategia planteada durante el simposio La Inmigración en Tiempos de Incertidumbre, organizado por la UNAM y la Northwest University, se encuentra impulsar la ciudadanía de migrantes mexicanos en Estados Unidos mediante un convenio de colaboración con la Fundación Slim y proteger los derechos humanos y cívicos de los más de 35 millones de connacionales que residen en EU, por medio de la colaboración entre la UNAM y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Asimismo, ofrecer consejería jurídica, en conjunto con otras organizaciones, a los llamados *dreamers*, en particular a quienes se inscribieron al programa DACA durante la administración de Barack Obama, y organizar actividades académicas y de construcción de alianzas –como este simposio en la Northwest University– en otras ciudades de la nación.

Además, impulsar un mayor acercamiento con organizaciones de la sociedad civil estadounidense que reconocen a su país como un territorio formado por inmigrantes y que su riqueza material y cultural se ve fortalecida por valores como respeto, tolerancia e inclusión.

También, propiciar la educación cívica dentro y fuera del nuevo programa de ayuda para la obtención de ciudadanía por parte de los varios millones de personas que pueden tener ese documento.



Simposio académico en Seattle

Trabaja la UNAM en Estados Unidos plan de acción pro migrantes

Se tiene una gran red de protección para connacionales en suelo estadounidense

Ello supone ofrecer educación sobre los recursos legales contra la discriminación racial, mejores prácticas en materia de organización comunitaria, y construcción de ciudadanía en el sentido participativo.

En este aspecto, Jorge Madrazo Cuéllar, director del Centro de Estudios Mexicanos UNAM Seattle, explicó que esta casa de estudios, mediante sus cinco sedes en Estados Unidos, acordó realizar las siguientes acciones: De manera

autónoma y con el liderazgo del rector Enrique Graue Wiechers, fortalecer la coordinación de tareas pro inmigrantes con la Subsecretaría para América del Norte de la cancillería mexicana.

Adicionalmente, establecer vínculos educativos, intercambio y proyectos conjuntos con otras universidades, e impulsar un trabajo colegiado entre las cinco sedes de la UNAM en territorio estadounidense –Los Ángeles, Tucson, Chicago, San Antonio y Seattle– para la defensa de los mexicanos que viven en este país.

Gran red de protección

El simposio formó parte de la gran red de protección que construyen ya, desde la Unión Americana, la UNAM y otras instituciones académicas mexicanas y estadounidenses para nuestros connacionales que sufren el hostigamiento migratorio de la administración de Donald Trump.

En un primer frente de defensa legal y protección de los derechos humanos y cívicos de los migrantes avecindados en EU,



● Participantes en el encuentro.



académicos de ambos países participaron en el simposio en la referida Northwest University, una de las entidades educativas privadas más influyentes de la costa noroeste de esta nación.

En el contexto de saldar su deuda histórica con la diáspora mexicana, que en conjunto representa una economía casi tan grande como la de México, diversas instituciones de nuestro país, como las representaciones de la UNAM en Estados Unidos, la CNDH y la Secretaría de Relaciones Exteriores intervinieron en el encuentro.

Organizado por el Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero, que encabeza Jorge Madrazo Cuéllar, director de la UNAM Seattle (Centro de Estudios Mexicanos) y expresidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuenta con el respaldo del centro de salud comunitaria SeaMar y la sección estadounidense del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

En la reunión se dio seguimiento al reciente llamado del rector de la UNAM para defender a los universitarios que estudian en EU ante la ola xenófoba de la administración Trump. La convocatoria tuvo una respuesta favorable de más de 140 universidades públicas estadounidenses.

Rechazo

En nombre de Enrique Graue, Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, presentó el reciente posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, junto con más de un centenar de universidades públicas de nuestro país, para ayudar a los estudiantes que pudieran ser víctimas de la ofensiva xenofóbica y discriminatoria de la administración de Donald Trump, así como las acciones anunciadas por la

LLAMADO UNIVERSITARIO

El simposio dio seguimiento al reciente llamado del rector Enrique Graue Wiechers para defender a los universitarios que estudian en Estados Unidos ante la ola xenófoba de la administración de Donald Trump, que tuvo una respuesta favorable de más de 140 universidades públicas estadounidenses.

Asociación de Universidades Públicas de Estados Unidos para proteger a todos sus estudiantes extranjeros.

A su vez, Joseph Castelberry, presidente de la Northwest University, se refirió al “teatro mediático y político” que busca ocultar la negociación económica que Trump encabeza. Llamó a reconocer como un hecho el endurecimiento de la frontera: “Va a haber un muro, más parecido a una valla que un verdadero muro y Trump buscará convencer a los estadounidenses de que México lo pague y el gobierno mexicano a su gente de que no lo pagó”.

Consideró que es muy probable que el programa DACA sobreviva la ofensiva antinmigrante de Trump: “Su prioridad

parece ser la expulsión de gente con récord criminal y quiero pensar que no irá contra los *dreamers*”.

Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, señaló que la campaña contra los inmigrantes afecta a todo el mundo. “Es como una ola discriminatoria y violenta que representa una violación a sus derechos humanos”.

En un contexto en que un número importante de actores sociales, iglesias y empresas globales se han manifestado contra las políticas migratorias del nuevo gobierno de EU, pidió a los concurrentes alzar la voz en la defensa de la dignidad de las personas.

“El recurso de culpar a los migrantes de todos los males no es nuevo y es una estrategia equivocada para llegar al poder”, puntualizó. Alertó contra los discursos de odio, cada día más presentes, contra los migrantes, las mujeres y las minorías étnicas.

En la reunión participaron, además de Javier Laguna, José Antonio Vela, Paula de Gortari y Claudio Estrada, titulares de los centros de Estudios Mexicanos Chicago, San Antonio, Los Ángeles y Tucson, respectivamente, Silvia Núñez, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y académicos de la Northwest University, entre otros. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• La académica universitaria y José Ramón Cossío.

Integrante número 99

Concepción Company, lingüista y filóloga, en El Colegio Nacional

GUADALUPE LUGO

Concepción Company Company, lingüista y filóloga universitaria, ingresó a El Colegio Nacional con la lección inaugural “Los opuestos se tocan. Indiferencias y afectos sintácticos en la historia del español”, con lo que la investigadora emérita de la UNAM se convirtió en la integrante número 99 de esa institución.

“Ser miembro de El Colegio Nacional es una altísima responsabilidad y un alto compromiso de mi parte para seguir investigando la historia sintáctica de nuestra lengua”, afirmó minutos antes de recibir el diploma y el distintivo que la acreditan como miembro de ese organismo que agrupa a los científicos, artistas y literatos más destacados del país.

El ministro José Ramón Cossío, presidente en turno de El Colegio Nacional, dio la salutación a la lección inaugural de Company, en la que ella ahondó sobre su interés en conocer la manera en que la sintaxis puede reflejar el modo de percibir y entender el mundo de una

comunidad lingüística, en su caso el de la lengua española; en estudiar el reflejo que está filtrado por convenciones sociales y por la arbitrariedad que rige y moldea la estructura de cualquier lengua.

Indiferencia y afecto

La también miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua definió dos grandes grupos de construcciones que codifican dos ámbitos semánticos de la lengua española: la indiferencia y el afecto, que no habían sido puestos en relación hasta ahora y se habían estudiado por separado.

“Emergen en la historia de la lengua española como una gran paradoja sintáctica, casi como una esquizofrenia sintáctica: distanciarse y acercarse del evento con las mismas formas e incluso con estructuras similares. Se nos muestra como una zona engañosa o huidiza, pero en la lengua, como en la vida, las apariencias engañan, pues los opuestos se tocan”, planteó.

Se dijo una “obrero de la lengua” y afirmó que su gran devoción es la investigación del español antiguo y el no tan antiguo.

La filología, la sintaxis y la historia son las tres disciplinas a las que se ha dedicado, y en las que ha logrado importantes reconocimientos como el Premio Nacional de Lingüística otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como el nivel III dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

Destacó que si se le preguntara cuáles han sido sus aportaciones a la sintaxis histórica, diría esencialmente: incorporar la lengua contemporánea como parte de la sintaxis histórica; mostrar que la continuidad lingüística es parte esencial de las dinámicas del cambio; establecer una metodología específica para observar continuidad y cambio consistente en largas diacronías que inician en el latín y llegan en el español de hoy, así como mostrar que hay vínculos estrechos entre sintaxis y visión del mundo.

Por otra parte, la investigadora de origen español expresó: “México es una nación generosa como pocas, con una fuerza y un impulso genuinos que me acogió hace casi 42 años. La UNAM, mi segunda casa –soy un producto cien por cien puma–, está en la primera fila de la obligación de agradecer, es una institución compleja pero de puertas abiertas, con una generosidad sin límites”.

Este nombramiento no sólo es un privilegio, “ténganlo por seguro”, comentó y reiteró su compromiso por continuar aportando nuevos conocimientos sobre la lengua española, en particular sobre la cultura que se ha creado en ella y con ella a lo largo de los siglos.

No ha tenido la mesa puesta

Por su parte, Miguel León-Portilla, mediante un video-mensaje, dio respuesta a la lección inaugural de Company, reconociendo su amplia trayectoria y saber, el que ha irradiado en muchos países del mundo, donde sigue ampliando su esfera de actuación e influencia.

Resaltó que los dos grandes pilares de la nueva integrante de El Colegio Nacional son la filología y la lingüística, la primera como estudio de textos y la segunda un análisis de distintos aspectos de la lengua.

Concepción Company, abundó el investigador emérito de esta casa de estudios, ha fabricado la base de su propia investigación. Es decir, ella no ha tenido la mesa puesta, ha construido una serie de etapas para avanzar luego sobre ellas.

“Nos alegra tener otra vez a una dama entre nosotros; hasta la fecha han sido muy pocas pero va creciendo el número. Nos da mucho gusto que esta dama nos venga a enriquecer con su conocimiento, esperamos mucho de ella. Bienvenida, Conchita, a esta tu nueva casa, El Colegio Nacional”, concluyó. *g*

Concurso de tesis de género

Premia Inmujeres a dos académicas

LEONARDO FRÍAS

Por considerar que sus investigaciones aportan elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres mexicanas, dos universitarias ganaron el Concurso de Tesis de Género Sor Juana Inés de la Cruz en la categoría de doctorado, el cual es convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

El concurso, en su octava emisión, tiene el objetivo de apoyar la investigación en temas de género. El primer lugar fue para Claudia Ivette Pedraza Bucio, por su trabajo recepcional “Jugar como visitantes: análisis del ejercicio periodístico de las reporteras de deportes en la prensa de circulación nacional”.

El segundo sitio fue para Alejandra Prieto de la Rosa por “Maternidad de una hija o un hijo con discapacidad. Estrategias y prácticas maternas de cuidado y crianza”.

Ambas son egresadas del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Jugar como visitantes

La indagación ganadora, desarrollada por Claudia Ivette Pedraza, analiza el ejercicio periodístico de las mujeres en las secciones de deportes, examina cuáles son las condiciones de participación de ellas en los diferentes medios informativos y parte de la idea de que el deporte en sí mismo es un espacio que se ha construido como área masculina.

¿Por qué hay tan pocas mujeres en secciones deportivas?, fue una de las preguntas motor de la investigación de Claudia; con estricto rigor encontró que para responder la cuestión hay detrás de esto una serie de procesos imaginarios y prácticas sociales, que las alejan de ese ámbito.

“La incursión de ellas es como una invasión. Tenemos que cambiar eso. A las que lo practican, a las que son directoras, a las que son entrenadoras y a las que participan en mensajes informativos se les considera mayoritariamente así, invasoras.”

Un aspecto fundamental, añadió, no sólo en el área de deportes sino en general en los medios de comunicación, es que debe trabajarse con perspectiva de género, no hay materia académica que forme o modele ni siquiera en género, en



● Alejandra Prieto y Claudia Pedraza.

lenguaje incluyente, que ayude en esta labor. Se cree que el lenguaje es objetivo y no es cierto.

“Parece muy reciente la entrada de las mujeres a las secciones de deportes, pero data desde 1950. Sin embargo han permanecido en esta invisibilidad porque los espacios son muy masculinos. Sigue siendo mínima la cantidad; en diarios de circulación nacional, en los que me enfoqué, hay un global de 150 personas entre reporteros y reporteras, y sólo 23 son mujeres”, concluyó.

Maternidad exacerbada

Alejandra Prieto de la Rosa explicó que su investigación tiene el objetivo de dar cuenta de la complejidad a la

Reporteras de deportes y maternidad de hijos con discapacidad, temas de investigación de las egresadas del Posgrado en Ciencias Políticas

que se enfrentan día a día, todos los retos y las habilidades que tienen que aprender las madres de niñas o niños con discapacidad.

Lo que halló es que estas mujeres dedican mucho tiempo al cuidado de sus hijos, se vuelcan a ello; viven una maternidad exacerbada, porque si bien hay disposiciones, en estos casos se intensifican, se llevan al límite, más allá de lo que una *maternidad convencional* implica porque se tienen que desarrollar habilidades de enfermería y de cuidados específicos.

“Es un trabajo de extratiempo. Son mujeres cansadas, pero muy orgullosas de los logros que tienen sus hijos”, abundó.

La investigadora universitaria dijo que planteó principalmente los casos de menores con parálisis cerebral.

“Lo primero que tenemos que hacer es hacerlos visibles, que el asunto aparezca en una agenda pública. Hay tratados que México ha firmado, pero de la letra a los hechos hay un trecho grande. Hay servicios públicos muy escasos, los pocos que hay están saturados. Hablamos que en el caso de algunas madres que acuden a las instancias privadas la lista de espera, por ejemplo en el Teletón, es de tres años, y tres años en la vida de un niño es toda su vida”, concluyó. g



La entidad recibió un aval a sus sistemas de gestión de calidad con base en la norma internacional

Por implementar y mantener un sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2008, las ocho Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) de la FES Zaragoza recibieron el aval del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), cuya directora general, Viviana Fernández Camargo, entregó la placa respectiva.

Víctor Manuel Mendoza Núñez, titular de la entidad universitaria, señaló que la certificación es un hecho de gran relevancia, pues por primera vez en 40 años de historia de esta Facultad la reciben las Clínicas Universitarias. “Este reconocimiento nos compromete a ofrecer un servicio de calidad vinculado con la docencia, lo que implica buenas prácticas clínicas en la formación de nuestros alumnos”.

Representa además una responsabilidad a largo plazo, por lo que deben iniciarse los trabajos para la certificación ISO 9001:2015. “Tenemos este deber tanto para nuestros alumnos como para la comunidad a la que damos servicio”.

Simplificar procesos, eliminar errores...

Fernández Camargo precisó que se otorga al plantel un aval de sistemas de gestión de calidad con base en la norma internacional ISO 9001 en su versión 2008, cuyo alcance es de prácticas educativas para la valoración y obtención del diagnóstico estomatológico presuntivo.

La titular del IMNC recordó que esta multidisciplinaria inició el proceso correspondiente en julio de 2016 y los resultados de las auditorías fueron positivos, pues se encontró un sistema en etapas I y II de gestión de calidad implementado. Esto significa que se logró incorporar en las ocho clínicas una serie de métodos “que les permitieron simplificar procesos, eliminar errores y costos añadidos y, en este caso, buscar la mejor opción de operación para cumplir con la fundamental tarea de formar a las personas que integrarán la sociedad del futuro”, resaltó.

Remarcó que el próximo paso será la certificación ISO 9001:2015. “No sólo se trata de la transición de la versión de una norma a otra, sino la modificación de aspectos internos que también deben considerarse”.

Agregó que el reto más importante supone un enfoque sistémico. “En la actualidad se requiere que las organizaciones traten sus problemáticas de



Foto: cortesía FES Zaragoza.

Positivos, los resultados de las auditorías

Certificaron a ocho clínicas de salud de la FES Zaragoza

manera integral. Sólo de esta forma la calidad se convertirá para éstas en un valor añadido. La norma incluye factores internos como estrategias, objetivos, recursos, sistemas de información y relaciones, entre otros”.

Meta alcanzada

María del Rocío Sánchez Villers, jefa de la Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud, apuntó que la certificación inició años atrás y es parte de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de esa Facultad.

Reconoció el apoyo recibido del director de la FES Zaragoza, así como del personal de Recursos Humanos, Adquisiciones y Superintendencia de Obras, áreas vinculadas estrechamente con el sistema de gestión.

Sánchez Villers agradeció además al IMNC por las observaciones que hicieron como resultado de las dos etapas de auditorías que practicaron, pues les permitieron mejorar y enriquecer la labor.

“Estamos convencidos de que este logro es de toda la Facultad. No es un mérito particular de nadie, es algo que con toda humildad nos muestra lo mucho que nos falta por construir y lo mucho que tenemos que conseguir”, concluyó, e invitó a sus colaboradores a continuar trabajando. *g*

FES ZARAGOZA

Fe de erratas

En el número 4,852, página 12, del 20 de febrero, se publicó por equivocación una fotografía que no corresponde al Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

Diseño Gráfico

Triunfa la FES Acatlán en concurso publicitario

Escuadra conformada por los egresados Mariana Hernández, Moisés Pureco, Alberto Crespo y Juan Antonio Torres

Cuatro diseñadores recién egresados de la FES Acatlán –Alberto Crespo Picazo, Mariana Hernández Canchola, Juan Antonio Torres César y Moisés Pureco Vázquez– se coronaron como equipo en el concurso Campaña Unifin 2017, en el que debían desarrollar una campaña 360, que abarcara todos los medios, para esa empresa de servicios financieros.

Así, los alumnos tuvieron la oportunidad de elaborar el proyecto que les dio la victoria a la par que tomaban clases de la materia Campaña Publicitaria, gracias a lo que pudieron reforzar sus conocimientos.

“Este certamen llegó justo al final de nuestra carrera y nos sirvió para vaciar todo lo que adquirimos durante la licenciatura”, apuntó Juan Antonio Torres.

Los jóvenes señalaron que el certamen les sirvió para reforzar otros aspectos académicos, profesionales e incluso personales, pues por una parte les ayudó como preparación para conocer la forma en que debían desenvolverse en el mundo profesional, además de cuestiones básicas como trabajar en grupo y utilizar lo aprendido para el bien común.

“Cada uno de nosotros tenía conocimientos y experiencias sobre publicidad, y creo que eso nos favoreció pues supimos complementarnos bien”, opinó Alberto Esteban.

Formación integral

Comentaron que cada una de las materias que cursaron durante la carrera es un complemento para la labor que deben desempeñar. Es el caso de la investigación, pues para poder ofrecer un producto de calidad es necesario conocer todo acerca de la empresa para la que trabajarán.



En esta ocasión se acercaron a la gente de Unifin para saber qué es lo que deseaban transmitir a su público, a qué se dedicaba la compañía y cuáles eran los productos que ofrecían. Consideran que es “muy importante demostrar que el diseñador gráfico tiene que formarse, conocer lo que está haciendo, comprenderlo muy bien para poderlo expresar y que el público lo entienda”, indicó Juan Antonio.

El concurso convocó a alumnos de la FES Acatlán y de la Universidad La Salle, por lo que sabían que uno de los principales objetivos era que la institución figurara entre los ganadores.

De esa manera se refuerza la imagen de esta Facultad y de la Universidad en el mundo laboral. “Nos ayuda a saber en dónde estamos parados y demostrar de lo que es capaz Acatlán”, dijo Moisés Pureco, y añadió que este galardón es una muestra del talento y preparación de profesores y estudiantes.

Mariana Hernández añadió que fue bueno que Unifin se acercara a los jóvenes para realizar este concurso porque los ayuda a no temer al momento de mostrar su trabajo, pues es una de las inseguridades de los egresados al terminar la carrera. “Nos ayuda a reforzar nuestra confianza en nosotros y en lo que sabemos”, expresó. *g*

FES ACATLÁN

Fiesta del libro en Minería

Estimular la lectura, meta común: el rector

Son más de mil 500 actividades: presentaciones de textos, proyecciones y conciertos

MIRTHA HERNÁNDEZ

Más de mil 500 actividades –entre 838 presentaciones de libros, 86 talleres, 10 proyecciones y 12 conciertos– dan vida a la edición 38 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, que arrancó el pasado jueves y continuará hasta el próximo 6 de marzo.

Este año, que se celebra también el centenario de la Constitución Mexicana, esta feria literaria, la más antigua y tradicional del país, tiene como invitado especial a Querétaro, cuna de nuestra Carta Magna.

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que este festín cultural debe servir para comprender que, más allá del petróleo que eventualmente la nación pueda extraer, de los tratados

bilaterales o multilaterales que establezca, tiene en la cultura su patrimonio más importante.

También, prosiguió, debe servir para subrayar la relevancia de la lectura, así como el saber qué y para qué leemos, principalmente hoy que el mundo ha caído en fenómenos demagógicos como la *posverdad* en la que no interesan los hechos sino tergiversar la realidad.

En 2016, explicó, los editores del Diccionario Oxford incorporaron la palabra *posverdad* para referirse a aquello en lo que no importan los hechos objetivos sino usar los sentimientos personales de quien escucha para, con base en repeticiones, convertirlos en verdad.

Fue incorporada como la más representativa de ese año, consecuencia del *brexit* y de la campaña electoral en Estados Unidos que llevó a la presidencia a quien hoy está en la Casa Blanca.

“Nuestro acceso a la información se vuelve cada vez más fácil e inmediato, pero sin haber desarrollado las suficientes habilidades críticas de lectura para discernirla. Valga pues la inauguración de



esta feria para subrayar el significado de la lectura, pero también el de saber qué leemos, cómo leemos y para qué leemos”, abundó.

Si estas consideraciones son ciertas para todo el orbe, dijo, lo son más para México donde hay una urgencia porque sus habitantes lean, interpreten lo leído y tengan una opinión informada y universal del mundo que los rodea.

El país, enfatizó, tiene aún una deuda urgente que saldar con 4.7 millones de analfabetos. Aunado a ello, se estima que uno de cada cinco mexicanos no



● Abierta hasta el 6 de marzo.



● Francisco Domínguez y el rector Enrique Graue.

había leído ni un solo libro, revista, periódico, historieta u otros materiales en los últimos 12 meses, según datos del INEGI. Y más de dos tercios de la población que no terminó la primaria, no había leído nada en el último año.

Según los resultados de la Prueba PISA, expuso el rector, México se ha estancado en comprensión de lectura desde el año 2000, al ubicarse siempre por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE. Además, 42 por ciento de nuestros estudiantes de secundaria no cuenta con las habilidades lectoras más básicas. “Estimular el hábito de la lectura debe ser una meta común: del Estado, de las fuerzas políticas, de las instituciones educativas, de empresas editoriales y de organizaciones de la sociedad civil”, manifestó.

Fiesta de libertad

La feria es un vigoroso esfuerzo en esta dirección, que la UNAM promueve y celebra año con año. “Es una fiesta de libertad, de letras y de inteligencia. Es una oportunidad para mejorar y mejorarnos”, concluyó Graue.

Por su parte, la secretaria de Cultura federal, María Cristina García Cepeda, aseveró que la promoción de la lectura forma ciudadanos participativos y libres. La cercanía con la palabra escrita y los universos que ella crea, es indispensable en un mundo que exige ampliar y profundizar la conciencia.

En la acción de leer, añadió, hombres y mujeres encuentran una riqueza sin fin para incorporarla a la realidad.

Asimismo, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Carlos Anaya Rosique, destacó que la Feria de Minería da esperanza de que la sociedad mexicana se mueva en torno al libro y la lectura.

“Es hora de enfrentar la cerrazón y la estrechez de miradas imperantes en el planeta para aprovechar nuestras capacidades en el desarrollo nacional. Es hora de invertir en cultura y no reducir presupuestos”, dijo Anaya Rosique.

Igualmente, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, expresó que la lectura y el conocimiento es lo que hace a los hombres libres, por lo que se tiene que invertir más en cultura y a partir de ella mostrar lo grande que es la nación.

A la apertura acudieron también el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián; el director general del Instituto Politécnico Nacional, Enrique Fernández Fassnacht; el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda; el director de la Feria, Fernando Macotela Vargas; la secretaria de Cultura de Querétaro, Paulina Aguado, y el director de la Facultad de Ingeniería, Carlos Agustín Escalante, entidad universitaria encargada de este encuentro desde hace casi 40 años. g

Los universitarios, protagonistas de la fiesta fílmica

Ya sea como espectadores de películas que no están en la cartelera comercial o como participantes en los espacios de reflexión, los jóvenes son los protagonistas del Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM).

Desde el 22 de febrero Ciudad Universitaria se convirtió en sede de este que es uno de los encuentros cinematográficos más importantes en México, en el que un público diverso convive con investigadores, críticos, actores y directores internacionales y mexicanos.

Las salas del Centro Cultural Universitario, espacios abiertos como *Las Islas*, así como auditorios de algunos planteles, albergan una programación selecta y plural que ofrece una visión amplia de la filmografía de vanguardia. En esta séptima edición, los países invitados son Brasil, Chile, Italia y Alemania.

Alrededor de tres mil jóvenes se reúnen en las funciones al aire libre. Así sucedió la noche del jueves durante la exitosa proyección de *Eat that question: Frank Zappa en sus propias palabras*.

Cabello rizado y barba negra, fumador empedernido, mirando al público desde la pantalla, Zappa declara que para él una nación que no hace nada por preservar su cultura no debería existir; y habla de Estados Unidos, precisamente.

Esa noche, al ritmo de *Pedro's dowry* sinfónica, *Magic fingers* y *Mother people*, los caminantes que no tuvieron empacho en sentarse a mirar, fueron parte de la disección de una leyenda, la desmitificación de un Zappa explicado por sí mismo; una figura polémica e incómoda, pero siempre crítica.

“Sin duda ese otro Frank Zappa permanecía oculto bajo la gruesa piel de una imagen comercial”, comentaron algunos asistentes a la función.

Guilhem Álvarez, de 24 años, entre sus clases de Antropología Social se escapa para ir al FICUNAM. Su fascinación por el cine y la escritura lo llevó, durante dos años consecutivos, a participar en el Concurso de Crítica Cinematográfica Alfonso Reyes *Fósforo*, en el que en esta séptima edición alcanzó el primer lugar en la categoría exalumnos y público en general con el texto “Todas las vigiliadas del mundo”. Para él la crítica es un correlato fundamental del cine. g



Fotos: Juan Antonio López y Benjamín Chaires.



● *Máquina Hamlet*, de la Facultad de Artes y Diseño.



● *El coro*, del Centro Universitario de Teatro.

Cinco obras triunfadoras

Reconocimiento a jóvenes talentos del Festival de Teatro

La edición 24 del Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) llegó a su fin con el reconocimiento al trabajo de estudiantes y profesionales que ofrecieron todo en el escenario y tras bambalinas para mostrar la gran riqueza y variedad de propuestas desarrolladas por nuevos talentos.

La Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario fue abarrotada por los distintos grupos y colectivos que formaron parte de la gran final. En medio de gritos eufóricos y numerosas porras, los jóvenes esperaban impacientes los resultados.

De repente se apagaron las luces del recinto y salió de entre la oscuridad la directora de Teatro UNAM, Lorena Maza, para introducir a los maestros de ceremonia: Pilar Boliver y Enrique Arreola, quienes traían el veredicto del jurado.

Solución creativa

Este año el FITU incluyó un abanico de propuestas en las que predominó la crítica y la reflexión sociales. Esta disciplina se ha convertido en una válvula de escape para los universitarios que cada vez se plantean

Gran riqueza y variedad de propuestas en las que sobresalió la crítica y la reflexión sociales

con más ahínco la solución creativa a problemas sociales, políticos y económicos que enfrenta el país.

Cinco obras se erigieron como las triunfadoras de la noche. En la categoría A, enfocada a piezas creadas por estudiantes de bachillerato, resultó ganadora *Hecho en cautiverio*, un simulacro de situaciones de la vida adulta desde la perspectiva de la juventud, montada por el Grupo Talentos Artísticos, Valores de Baja California, del Instituto Cultural de Baja California.

La puesta en escena *Máquina Hamlet* del taller de teatro de la Facultad de Artes y Diseño UNAM, ganó en la categoría B, dedicada a creaciones realizadas por alumnos de nivel licenciatura. Se trata de una propuesta experimental que traslada la tragedia de Hamlet al mundo contemporáneo.

Tribu Teatro del Centro Universitario de Teatro obtuvo el máximo reconocimiento en la categoría C1, dedicada a montajes de estudiantes profesionales de teatro dirigidos por estudiantes, por la obra *El coro*, que analiza temáticas sobre la importancia de generar comunidad y de fortalecer los rasgos de identidad como los usos y las costumbres.

Pulmones, creada por el Grupo Lozano's de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA, fue la vencedora en la categoría C2, montajes de escuelas profesionales de teatro dirigidos por maestros. Esta propuesta es sobre una joven pareja que ante un momento de ansiedad global, clima errático e inestabilidad política, se plantea la posibilidad de tener un hijo.

La comedia *Esto no es Daisy*, del Grupo Mil Grullas Teatro, de la Escuela Nacional de Arte Teatral del INBA, ganó en la categoría C3, montajes de egresados, en la cual un ser dividido en sus polaridades busca sentido a su propia existencia a partir de enunciar aquello que le perturba.

Las obras triunfadoras recibirán un estímulo económico y además se escenificarán en el Teatro Santa Catarina de la UNAM.

Números

Esta edición del Festival Internacional de Teatro Universitario se consolida como una plataforma creada para dar voz y foro a jóvenes universitarios que se dedican a este arte. En total participaron 76 grupos de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, 23 del resto de la República y cinco internacionales; asimismo, 53 escuelas estuvieron representadas con 1043 participantes. Este maravilloso trabajo fue disfrutado por 15 mil 300 espectadores. *g*

El cineasta argelino Bachir Bensaddek concibe el arte como un acto de resistencia que construye puentes y nos permite asomarnos a las distintas culturas, costumbres e identidades que habitan en el mundo.

En su ópera prima, *Montreal la blanca*, retrata la vida de la comunidad argelina que habita en esa ciudad. Construyó la historia a partir de una extensa investigación que hizo inicialmente para crear una obra de teatro documental sobre africanos del norte que viven en Canadá.

A partir de ella, el realizador conoció historias de personas heridas, de refugiados y desplazados por la guerra civil argelina en la década de 1990, lo que lo llevó a crear el guión para *Montreal la blanca*, filme en el que muestra la pluralidad de esta ciudad.

“Mi acto de resistencia fue dar los roles principales a dos personas que forman parte de la comunidad argelina y mostrar un Montreal diverso”, aseguró Bachir, quien presentó su película en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario como parte de la sesión extraordinaria Quebecine Reinventar Latitudes.

Bachir Bensaddek también compartió su experiencia como inmigrante. Nació en Argelia y en Canadá se formó como cineasta pero antes vivió en países como Tanzania, España, Madrid y Turquía; pasó su infancia y adolescencia viajando pues su papá era diplomático.

Fue en Canadá donde de forma azarosa se acercó a la comunidad argelina, y se inspiró en historias de personas que llegaban a una nación desconocida para empezar una vida, y algunas otras que eran abatidas por la nostalgia y el recuerdo.

El artista está convencido de la importancia de recuperar las vivencias de las comunidades y de que sean éstas las que

Cátedra Ingmar Bergman

El arte, acto que construye puentes: Bachir Bensaddek

El cineasta argelino afirmó que permite asomarse a distintas culturas, costumbres e identidades

relaten sus propias historias, con las que se pueda nutrir el cine y mostrar la diversidad que no se exhibe en el comercial.

“Yo vengo de una provincia en Canadá donde la gente habla francés, todos son blancos y de origen francés, pero cuando aboradas un taxi, vas al hospital, al súper o a la escuela, ves una mezcla de colores, de latinoamericanos, africanos, árabes, africanos del norte, y ésta no aparece en las pantallas de Quebec”, dijo.

Diversidad cultural

Bachir advirtió que ante las medidas radicales de Donald Trump de prohibir la entrada a musulmanes, refugiados y la construcción del muro entre Estados Unidos y México, “debemos estar a favor de la diversidad cultural pero ante todo cuestionar nuestro rol en la sociedad pues nosotros mismos podemos ser el Trump de alguien.

“En Estados Unidos una clase que se siente frustrada y olvidada por los dirigentes, eligió a Trump. En Francia los chicos encuentran como respuesta unirse al islamismo más radical. Por ello hay que preguntarnos: a quién podemos mostrar actitudes racistas cuando nos cerramos ante lo diferente”, expresó.

Como parte de la sesión extraordinaria, también se realizó una mesa de reflexión en la que se habló sobre el mestizaje en el cine contemporáneo de Quebec y en la que participaron los cineastas Chloé Leriche, Bachir Bensaddek, Sophie Goyette y Eric K. Boulianne.

Quebecine Reinventar Latitudes fue organizada por la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, en colaboración con Muestra de Cine de Quebec Quebecine, el Ministerio de Cultura y de las Comunicaciones de Quebec, la Delegación General de Quebec en México, la Sociedad de Desarrollo de las Empresas Culturales, la Asociación Internacional de Estudios Quebequenses, el Festival Internacional de Cine de San Cristóbal de las Casas, la Filmoteca UNAM y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. *g*

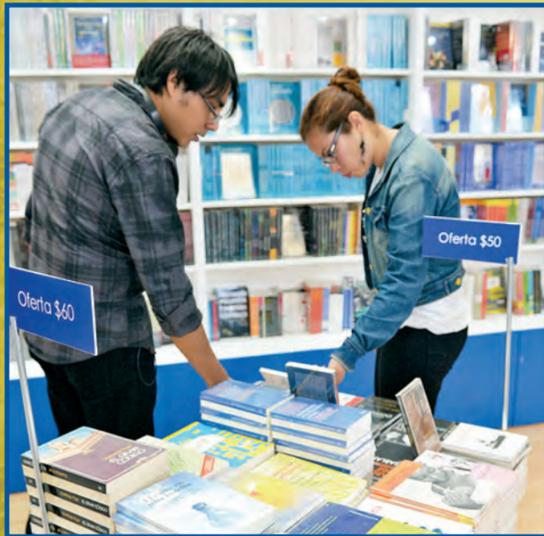
MINA SANTIAGO



● El realizador.



● *Montreal la blanca.*



38

Feria Internacional del Libro

En el Palacio de Minería



Terna para la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras

Rafael Guevara Fefer, Jorge Enrique Linares Salgado y Carlos Oliva Mendoza, los candidatos

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la terna de candidatos para ocupar la Dirección de esta entidad académica, la que quedó integrada, en orden alfabético, por Rafael Guevara Fefer, Jorge Enrique Linares Salgado y Carlos Oliva Mendoza.

Rafael Guevara Fefer

Nació el 9 de junio de 1970 (46 años). Es licenciado, maestro y doctor en Historia por la UNAM.

Es Profesor Titular B Definitivo de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía y Letras adscrito al Colegio de Historia y Consejero Universitario Titular de la misma. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

Cuenta con una antigüedad académica de 20 años. Imparte cátedra tanto en el sistema escolarizado y abierto, como en los posgrados de Filosofía de la Ciencia, Historia y en Estudios Latinoamericanos. Ha sido responsable a nivel licenciatura de los cursos de Comentario de Textos, Teoría de la Historia, Historia de la Ciencia, Ciencia y Tecnología en América Latina y de Seminarios de Especialización y de Investigación. También ha impartido en posgrado los cursos de Historia de la Ciencia, Historia e Historiografía de la Ciencia en México, Historiografía de América Latina y Seminarios de Investigación.

Ha desarrollado diversos trabajos de investigación en los campos de historia de la ciencia en México y la historiografía de la ciencia de América Latina. Es autor de cuatro libros, de 17 capítulos en libro, y de diversos artículos especializados y de divulgación; también ha dirigido 14 tesis de licenciatura y posgrado.

En lo que respecta a su participación en comisiones académicas y cuerpos colegiados, es preciso señalar que fue electo candidato a integrar la CECU (2002). Presidió el Comité Académico Asesor del Colegio de Historia, como coordinador

del mismo (2003-2006). Fue integrante del Comité Editorial del Anuario del Colegio de Historia de 2006 a 2008.

Miembro del Comité Académico del Posgrado de Filosofía de la Ciencia en el periodo 2007-2011, y 2013-2016. Consejero Académico del Área de Humanidades y Artes, electo en noviembre de 2011. Representante de la dirección de la FFyL en el Comité del Posgrado de Estudios Latinoamericanos, desde 2015; y miembro del mismo comité electo por los profesores hasta agosto de 2016. Forma parte de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, desde agosto de 2016.

En 2005 le fue otorgado el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA) en el campo de Docencia en Humanidades y el Premio Marcos y Celia Maus por la tesis de doctorado (2011).

Jorge Enrique Linares Salgado

Nació el 27 de junio de 1970 (46 años). Es licenciado, maestro y doctor en Filosofía por la UNAM, obteniendo el último grado con mención honorífica.

Es Profesor Titular B Definitivo de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía y Letras. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Dentro de la misma Facultad se ha desempeñado en diversos cargos; secretario técnico 1996-1997; asesor de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, de 1997 a 2009; en el periodo 2009-2012 fue coordinador del Posgrado en Filosofía de la Ciencia, y subdirector honorario del Seminario de Investigación de Ética y Bioética. Es director del Programa Universitario de Bioética.

Cuenta con una antigüedad académica de 20 años. Adscrito al Colegio de Filosofía. Sus líneas de investigación y docencia son: bioética, filosofía de la tecnología, ética de la ciencia y la tecnología. Actualmente

imparte las asignaturas de Ética 1 y Ética 2. Es Profesor y tutor de tres posgrados en los que es entidad participante la FFyL: Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (campo de estudios en bioética); del Posgrado en Filosofía de la Ciencia y del Posgrado en Filosofía.

Ha publicado ocho artículos como autor único y cinco como coautor en revistas arbitradas. Ha dirigido cuatro tesis de licenciatura y 17 de posgrado, de las cuales ocho han sido de doctorado. Ha sido miembro del comité tutor de otras 12 tesis doctorales. Actualmente tiene a su cargo la dirección de siete tesis de posgrado y participa en ocho comités tutorales de doctorado. Ha participado en 80 exámenes de posgrado y 35 de licenciatura.

Ha presentado comunicaciones en 102 reuniones, congresos y coloquios académicos en México y en otros países como España, Argentina o Reino Unido. Ha impartido 71 conferencias por invitación dentro y fuera de la UNAM.

En 2010 colaboró en una opinión técnica de la UNAM (desde el punto de vista bioético) para la Suprema Corte de Justicia de la Nación en favor de la reforma en el Distrito Federal para la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Entre sus premios y distinciones se encuentran; RDUNJA 2008, en el área de Investigación en Humanidades, UNAM; en 2007, el Premio Nacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de México por su tesis doctoral. En 2005, el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias por la mejor tesis doctoral en humanidades y ciencias sociales. En 2004 y en 1995 le fue otorgado el Premio Norman Sverdlin a la mejor tesis de doctorado y licenciatura respectivamente, en filosofía de la FFyL.

Carlos Oliva Mendoza

Nació el 3 de diciembre de 1972 (44 años). Es licenciado y doctor en Filosofía por la UNAM. Realizó una estancia de investi-

gación postdoctoral en el Departamento de Literatura Inglesa, King's College, Universidad de Londres, Inglaterra, así como también una estancia de investigación en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Iowa, Estados Unidos.

Es Profesor Titular C Definitivo de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía y Letras. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Fue coordinador del Colegio de Filosofía por más de tres años, consejero técnico suplente, miembro del Subcomité de Estética y de Filosofía Política del Programa de Posgrado de Filosofía. A la fecha, se desempeña, en representación de las y los profesores como miembro de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Filosofía.

Cuenta con una antigüedad académica de 19 años. Es tutor en los posgrados de Filosofía y Estudios Latinoamericanos. Imparte los cursos Problemas de Estética, en el Colegio de Filosofía, y Conocimiento y Diversidad Cultural: Problemas Éticos y Epistemológicos, en la Licenciatura Desarrollo y Gestión Interculturales.

Ha publicado 17 libros, de los cuales 11 son trabajos de autoría única. Es autor de 26 capítulos de libros y más de 60 artículos entre textos especializados, de difusión, creación y traducciones. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Iowa, Estados Unidos de América, y en el Departamento de Literatura Inglesa del King's College, en la Universidad de Londres.

Ha dirigido 34 tesis de grado y 17 de posgrado. En diversas instituciones ha participado en 237 sínodos de licenciatura, maestría y doctorado. Hasta la fecha ha coordinado 17 coloquios, cursos y seminarios nacionales e internacionales. Ha dictado 123 conferencias en la Universidad de Guanajuato, la Universidad Nicolaita de Michoacán y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras.

Fue merecedor de las distinciones: RDUNJA en el área de Docencia en Humanidades, 2011; Premio Nacional de Ensayo Raúl Rangel Frías; Premio Internacional de Narrativa, Siglo XXI-UNAM-Colegio de Sinaloa; Premio Nacional de Ensayo José Revueltas, y Premio Nacional de Ensayo Joven José Vasconcelos. *g*

UNAM
lobal
A un clic de la información

UNAM
La Universidad de la Nación

Agréganos a la pantalla de inicio de tu tableta ó Smartphone

Se construyó la nueva sede del SSN y se crearon siete estaciones sismológicas: Arturo Iglesias en su informe

MIRTHA HERNÁNDEZ

La planta académica del Instituto de Geofísica se incrementó 16 por ciento en los últimos cuatro años, al pasar de 133 a 146 investigadores, y su productividad –medida por artículos publicados en revistas arbitradas– también aumentó de 1.6 a 2.2 por investigador al año, expuso su director Arturo Iglesias Mendoza.

Al rendir su informe de labores ante el rector Enrique Graue Wiechers, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, integrantes de la Junta de Gobierno, investigadores eméritos y la comunidad del Instituto, igualmente destacó que se construyeron la nueva sede del Servicio Sismológico Nacional (SSN) y siete estaciones sismológicas, creció el Servicio Mareográfico y se creó el Servicio de Clima Espacial.

Graue Wiechers señaló que el Instituto se ha ido renovando y creciendo. “El ascenso de la productividad es algo a destacar, mas aquí no sólo se hace investigación, su labor tiene mucho que ver con la seguridad nacional, el trabajo que realizan en el sismológico, los sistemas magnéticos, vulcanológicos, todo ello esencial para la nación”.

En el Auditorio Tlayótl, Iglesias Mendoza mencionó que Geofísica ha tenido una notable participación en proyectos como la exploración del cráter del meteorito de Chicxulub; los estudios con tomografías eléctricas a la pirámide de Chichen Itzá, para la mitigación del riesgo del Volcán Popocatepetl, así como otras iniciativas de energías alternativas y el estudio de la brecha sísmica de Guerrero. Esto gracias también a los vínculos con dependencias nacionales y extranjeras.

Asimismo, subrayó que de su planta de investigadores 83 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, y las nuevas contrataciones se han hecho buscando fortalecer áreas a desarrollar en los próximos años, como la geodesia satelital, la geotermia, la radiación solar, los campos magnéticos de la tierra y la geofísica marina.

“Se busca no sólo contratar jóvenes investigadores, sino además que inicien carreras científicas.”

En los últimos cuatro años los integrantes del Instituto recibieron más de 12 premios, entre los que destacan el nombramiento de Jaime Urrutia como miembro de El Colegio Nacional en 2014, la entrega del premio estatal de Ciencias



Foto: Benjamin Chaires.

También incrementó su productividad

Aumentó 16% la planta académica de Geofísica



• Servicio Sismológico Nacional.

(Michoacán) para José Luis Macías, así como el otorgamiento del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a Xyoli Pérez.

Entre los académicos más citados en el área de ciencias de la tierra, de acuerdo con una lista elaborada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, están Jaime Urrutia, Shri K. Singh, José Luis Macías y María A. Armienta.

En cuanto a la divulgación del trabajo, el director resaltó que la cuenta de twitter del SSN alcanzó más de tres millones de seguidores, posicionándose como la número 57 de las más seguidas en México, y es la primera con más seguidores que no pertenece a algún político, actor, cantante o personaje de los medios de comunicación.

Labor estratégica

En su oportunidad, William Lee Alardín felicitó la labor que el Instituto efectúa a partir de los servicios nacionales que tiene a su cargo, y cuya labor es estratégica para el país.

Sus líneas de investigación, añadió, son de las más importantes en el subsistema científico y claves para el estudio de ciencias de la tierra en el ámbito nacional.

También, dijo, la configuración académica de la planta de investigadores permitirá transmitir los conocimientos a las nuevas generaciones.

Lee Alardín reconoció que la actual gestión de Geofísica buscó nuevas maneras para fortalecer la investigación, ayudando así a la Universidad y al bienestar de la sociedad mexicana. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/020/17

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE GEOFÍSICA
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 3 de abril del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Geofísica, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Geofísica.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de febrero de 2017
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM
INFOCAB

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS 2015 y 2016

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2015 y 2016** será del **6 al 24 de marzo de 2017 hasta las 14:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición la página: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberán entregar:

- a) Únicamente la constancia de envío firmada por el Director del Plantel y el Responsable Académico. No es necesaria la impresión en extenso del proyecto.
- b) Los productos derivados del proyecto deberán ser entregados en medios electrónicos y etiquetados con la clave del proyecto correspondiente en un lugar visible y legible.

Las constancias y los productos deben ser entregados al **Enlace** correspondiente de cada plantel en la fecha que internamente se establezca, tomando en cuenta que el periodo de recepción será del **27 al 31 de marzo de 2017 hasta las 14:00 horas**, en la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria.

Cualquier duda o aclaración, dirigirse al correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx o a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755 con la Lic. Ana Laura Pasos Hernández, Jefa del Departamento INFOCAB.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de febrero de 2017

El Director General

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS SAGARPA-CONACYT CONVOCATORIA 2017-01

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.sagarpa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia de la siguiente documentación: formato electrónico del CONA-**

CYT debidamente requisitado y protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de marzo de 2017**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **31 de marzo de 2017 (a las 11:00 a.m.)**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENFOCADOS A RESOLVER PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA CDMX 2017

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) de la Ciudad de México, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.seciti.cdmx.gob.mx/>

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato de la propuesta debidamente requisitado, curriculum vitae, carta abierta y protocolo**, acompañados por la carta de

presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de marzo del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en la SECITI es el **15 de marzo de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



Coordinación de Vinculación Institucional

CONVOCATORIA
A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 50 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar agosto - diciembre 2017 (2018-1)
La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior
(ECOES)

CONVOCA

A los alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar agosto-diciembre 2017.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Estar inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM.

CONDICIONES GENERALES:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
- Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros del ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia.**
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el ECOES.
- Los estudiantes quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el **viernes 17 de marzo de 2017**, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Ciudad Universitaria, febrero de 2017
Coordinación del ECOES

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Música

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Arpa, con número de plaza 78037-81 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Arpa: Técnica y Repertorio Elemental de Arpa I, Técnica y Repertorio Elemental de Arpa II, Técnica y Repertorio Elemental de Arpa III, Técnica y Repertorio Elemental de Arpa IV, Técnica y Repertorio Elemental de Arpa V y Técnica y Repertorio Elemental de Arpa VI (nivel Propedéutico), y Arpa I, Arpa II, Arpa III, Arpa IV, Arpa V, Arpa VI, Arpa VII y Arpa VIII (nivel Licenciatura);
- Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudio señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Contrabajo, con número de plaza 78039-41 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Contrabajo: Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo I, Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo II, Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo III, Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo IV, Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo V y Técnica y Repertorio Elemental de Contrabajo VI (nivel Propedéutico), y Contrabajo I, Contrabajo II, Contrabajo III, Contrabajo IV, Contrabajo V, Contrabajo VI, Contrabajo VII y Contrabajo VIII (nivel Licenciatura);
- b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre la materia;
- d) Exposición oral de los puntos anteriores;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Conjuntos Corales, con número de plaza 53909-55 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas: Conjuntos Corales I, Conjuntos Corales II (Ciclo Propedéutico) y Conjuntos Corales I, Con-

juntos Corales II, Conjuntos Corales III y Conjuntos Corales IV (Canto- Ciclo Licenciatura);

- b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
 2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia certificada del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
 6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Etnomusicología, con número de plaza 77969-15 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudio de las siguientes asignaturas: Etnomusicología I y Etnomusicología II (nivel Posgrado).
- b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudio señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema vinculado a las corrientes actuales de la Etnomusicología.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias

equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Investigación Documental, con número de plaza 78042-38 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de las asignaturas: Investigación Documental I e Investigación Documental II (nivel Licenciatura);
- Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Formulación de un proyecto de investigación sobre la enseñanza de la asignatura Investigación Documental.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nom-



bramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Tuba, con número de plaza 78040-71 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Tuba: Técnica y Repertorio Elemental de Tuba I, Técnica y Repertorio Elemental de Tuba II, Técnica y Repertorio Elemental de Tuba III, Técnica y Repertorio Elemental de Tuba IV, Técnica y Repertorio Elemental de Tuba V y Técnica y Repertorio Elemental de Tuba VI (nivel Propedéutico), y Tuba I, Tuba II, Tuba III, Tuba IV, Tuba V, Tuba VI, Tuba VII y Tuba VIII (nivel Licenciatura);
- Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria,

de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
- Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros: Constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Coyoacán, Cd. Mx., a 27 de febrero de 2017
La Directora
María Teresa Gabriela Frenk Mora

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y la dirección del plantel Sur, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que

se estipulan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$17, 261.60 adscritas al área y plantel que se indican, en los términos que se especifican a continuación:

Plantel Sur

Área de Idiomas

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Francés I a IV	una	54984-08

De acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Segunda.- Para la verificación del cumplimiento de requisitos, la Comisión Dictaminadora respectiva deberá considerar el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera de la ENCCH, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2008.

Tercera.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura del área que determine la Comisión Dictaminadora en un máximo de 20 cuartillas, así como su réplica oral.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, considerando las Prioridades y Lineamientos Institucionales de la ENCCH, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Cuarta.- Las pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicas. Para la entrega de las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas. Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Para el inciso a) Exposición escrita de un tema:	30%
Para el inciso b) Formulación de un proyecto de investigación:	20%

Para el inciso c) Prueba didáctica: 30%

Sexta.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un porcentaje del 20% de la calificación total.

Séptima.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae*, constancias y documentos probatorios.

Para conocer la forma en que debe ordenar el *curriculum vitae*, deberá obtener en la Secretaría General de la ENCCH, dentro del mismo periodo, la guía correspondiente, que también se encuentra disponible en la página *web* de la ENCCH.

Novena.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la ENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Décima.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima Primera.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria, de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH. Las horas deberán ser cubiertas en el turno vespertino en el plantel de adscripción de la plaza.

Décima Segunda.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico de la ENCCH, con base en el dictamen que al efecto emita la Comisión Dictaminadora correspondiente, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifique. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico de la ENCCH cuando declare ganador.

Décima Tercera.- En las horas de docencia correspondientes a su Área Básica, el profesor que resulte vencedor atenderá grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en los *Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos de la ENCCH*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en su sesión extraordinaria del 3 de junio de 2008; asimismo, deberá insertar su proyecto de Área Complementaria, durante un año, en alguno de los programas institucionales de Asesorías o Tutorías y, en su caso, en los siguientes dos años, en alguno de los programas institucionales acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de febrero del 2017
El Director General
Doctor Jesús Salinas Herrera



4-3



QUERÉTARO

PUMAS



La escuadra auriazul logró también dos terceros sitios

OMAR HERNÁNDEZ

Bailarines auriazules pusieron en alto el nombre de la UNAM luego de lograr dos segundos y dos terceros lugares en el Campeonato Nacional de Baile y Danza Deportiva celebrado en Ecatepec, Estado de México.

En el evento, avalado por la Federación Mexicana de Baile y Danza Deportiva (FMB), participaron equipos de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Guanajuato, el local Estado de México, y de la Ciudad de México, entre otros. La Asociación de Baile y Danza Deportiva de esta casa de estudios compitió en las modalidades de salsa y baile deportivo (ballroom).

Un subcampeonato lo obtuvo el grupo de salsa libre, integrado por Víctor Hugo Martínez, alumno de posgrado en Ingeniería; Hannia Colín, Claudia Miranda, Alejandro González, Janeth Gómez y Oscar Álvarez, estos últimos cinco, integrantes de la asociación.

“Es una sensación de gratitud y una satisfacción personal por superarme día a día. Yo empecé hace un año y para mí fue un sueño cumplido haber estado en un campeonato nacional”, dijo Víctor Hugo.

El otro segundo sitio lo lograron Itzel Jiménez, de Filosofía y Letras, y Mónica Paola Alonso Negrete, de la asociación, en *ladies* adulto categoría principiante.

En cuanto a los terceros lugares, uno de ellos fue para el equipo de salsa libre conformado por Alberto Contreras,

Obtuvo dos segundos lugares

Destacó danza deportiva en campeonato nacional

Iván Cruz e Iván Santiago, los tres de Ingeniería; Angélica Villalba y Viridiana Domínguez, de Medicina; Rebeca Razo, de Ciencias; José Carlos Ramírez, de Arquitectura, y Verónica Valdez, de la asociación.

Un tercer sitio más fue para Jaqueline Velázquez, egresada de Artes y Diseño, y Jocabed González, de la asociación. “Aquí conoces a excelentes personas y me en-

canta la seguridad que me ha dado el practicar baile deportivo. Este tercer lugar es muy bueno porque es el primer año que estamos como pareja y se lo debemos a la entrenadora, Carolina Reducindo”, expresó Jaqueline.

Los preparadores de este grupo son Jonathan Fernández, Carolina Reducindo, Diana Márquez y Rubén Meléndez. El entrenador en jefe es Roberto Ramírez. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio y cortesía (DGDU).

Los jugadores conocieron técnicas de arte marcial en una sesión de aprendizaje y esparcimiento

OMAR HERNÁNDEZ

Los integrantes de judo de la UNAM recibieron a Pumas CU de Liga Mayor, para celebrar una práctica conjunta en el Exreposito de Atletas del Estadio Olímpico Universitario.

En medio de un ambiente de diversión y convivencia, las actividades comenzaron con ejercicios de calentamiento. Los miembros de ambas disciplinas en la Universidad trotaron alrededor del tatami mientras hacían diversos estiramientos.

Más adelante, Hilario Ávila enseñó técnicas de caída al hacer saltar con una marometa a un deportista encima de otro hincado en el piso. Después, se enfrentaron en un duelo en el que tenían que someterse el uno al otro sobre el tatami.

“Aprendimos herramientas para usar en la temporada, el estiramiento en el calentamiento es más intenso y lo que hicimos compensa la sesión de ejercicio físico. Es una gran oportunidad entrenar con una persona que está preparada en otra disciplina y ver que puedes estar a su nivel. Son fuertes, ágiles, rápidos y me llevo una grata experiencia”, dijo Abraham Herrera, alumno de Derecho y capitán de Pumas CU.

Retroalimentación deportiva

En todo momento predominó el optimismo y la solidaridad entre los atletas de ambos deportes, pese a que también se dieron duelos entre hombre y mujer, como lo subrayó la judoca Tonalli Romero Moreno.

“Retroalimenta a todos. Cada uno en su disciplina tiene muchas técnicas para enseñar, ambos dimos todo de nosotros,

Visita de Pumas CU al tatami

Práctica conjunta de americano y judo

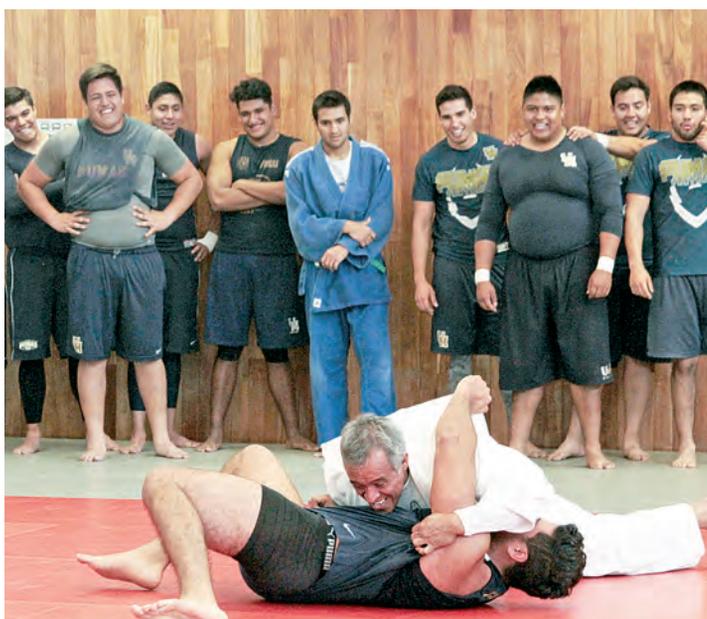


aunque después se reservaron un poco cuando competían contra una mujer. Se genera un ambiente de convivencia y debería haber más dinámicas como esta”, mencionó Romero Moreno, egresada de Filosofía e integrante de la Asociación de Judo.

Hilario Ávila resaltó que los jugadores del equipo de fútbol americano hicieron recordar a sus pupilos que en cada entrenamiento se debe dar el máximo esfuerzo.

“El grado de competencia de los jugadores de americano es admirable. Destacó la garra, la entrega, el coraje, el gusto por hacerlo; eso nos estaba faltando a nosotros que ya nos conocemos y somos compañeros”, aseveró el también ganador del Premio Nacional de Deportes 2016.

El inédito encuentro entre judocas y futbolistas universitarios finalizó con una foto conjunta y el tradicional goya, entonado con gran pasión. *g*





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,854



FIC
UNAM

Fiestas de cine y literatura en la UNAM

CULTURA | 14-15, GACETA ILUSTRADA Y CENTRALES



FIL
Palacio
de Minería

